UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de esta Universidad, en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2025, ha adoptado el siguiente acuerdo:

5.- PROPUESTA DE CAMBIO DE TARIFAS DE LA UNIDAD DE GEOCRONOLOGÍA (CAI DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y ARQUEOMETRÍA – UCM).

La Comisión acuerda elevar al Consejo Social para su aprobación, el cambio de tarifas de la UNIDAD DE GEOCRONOLOGÍA (CAI DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y ARQUEOMETRÍA – UCM), en los términos que se detallan en la documentación de este punto.

Lo que, en cumplimiento del citado acuerdo, le traslado para su conocimiento y, en su caso, ejecución.

Madrid, a fecha de firma electrónica
La secretaria general

Raquel Aguilera Izquierdo

Relación de traslados:
Vicerrectorado de Investigación y Transferencia
Consejo Social (Certificado)
Servicio de Intervención

Documento firmado electrónicamente por:
Raquel Aguilera Izquierdo - Secretaria General
Fecha: 13/11/2025
CSV:684A-4944-6737P7051-7978
Puede comprobar la validez de la firma en:
https://sede.ucm.es/verificacion